

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos), del día 16 (dieciséis) de mayo del año 2013 (dos mil trece), se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte), Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 4/a Sesión Extraordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de quince solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios. (ANEXO I).
5. Clausura de la Sesión.

**ANEXOS:**

- I. CD que contiene el concentrado de solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios, así como tablas comparativas de avalúos para re dictamen.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenidos a esta Sesión. Siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos), del día 16 (dieciséis) de mayo del año 2013 (dos mil trece), se da inicio a la 4ª Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo.

En primer término procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de todos los representantes convocados a esta Sesión y en consecuencia realizar la declaratoria del Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, en su carácter de Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Con mucho gusto, presidente, muchas gracias, de antemano quiero pedirles una disculpa están



*Armando Sanders*  
1

NUEVA  
VISIÓN



checando lo del aire acondicionado quizás eso les cause un poquito de molestia pero bueno, pues están en ello; procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos,  
Maestra Yolanda Gutiérrez Neri.- Presente.

Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,  
M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión

Representante de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,  
Lic. Guillermo Beltran Castillo.- Presente.

Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,  
Lic. Gabriela Galindo Arenas.- Presente

Representante del Poder Legislativo,  
M. en D. Ricardo Cesar Dorantes Salgado.- Presente.

Representante del Poder Judicial,  
C.P. Elizabeth García Osorio.- Presente

Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades  
Paraestatales del Estado de Morelos,  
C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo.- Presente

Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo,  
C. Rubén Horcasitas Pérez.- Presente

Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial,  
C. Leticia Castro Balcázar.- Ausente

Secretaria General de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de  
Morelos A.C.,  
Profa. América López Torres.- Presente

Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19,  
Profa. Margarita Méndez Medina.- Presente



NUEVA  
VISIÓN

Comisario Público en el ICTSGEM,  
C. P. Gilberto Cabello Andrade.- Presente

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se encuentran, informo a usted señor presidente, que se encuentran 9 (nueve) asistentes de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- En virtud de que se encuentran presentes 9 (nueve) Consejeros, esta Presidencia declara quórum legal para continuar con el orden del día de la presente Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validados de pleno derecho.

Solicito el apoyo técnico de este Consejo, representado por la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando e informen a este Consejo en su oportunidad. Tiene el uso de la palabra Licenciado Armando Sanders.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias presidente, someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el Orden del Día propuesto, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

**9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR**

Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**

A1/SE4a/16-05-13

**TERCER PUNTO**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACUERDO:** El Consejo Directivo por unanimidad de votos de los consejeros presentes aprueba el orden del día propuesto para la cuarta Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente manera:



1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de quince solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
5. Clausura de la Sesión.

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la lectura y en su caso aprobación de quince solicitudes para el otorgamiento de crédito hipotecario, el concentrado de las solicitudes de los créditos así como las tablas comparativas de avalúos para re dictamen fueron remitidos como anexo en un "Compact Disc" en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión, al respecto me permito darle lectura al concentrado de los créditos hipotecarios que serán sometidos a consideración de este Honorable Consejo Directivo.

¿Existe algún comentario al respecto? ¿Empezamos por favor?

Román Arcos Dulce María, dependencia Tribunal Superior de Justicia, no es sindicalizado, su estatus es activo, tiene nombramiento de Actuario, tiene aportaciones por \$6,987.60 (seis mil novecientos ochenta y siete pesos 60/100 m.n.), solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), concepto adquisición de vivienda, interés 6% (seis por ciento), plazo 20 (veinte) años, y el avalúo estima en \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) el inmueble, que es una casa habitación, la ubicación es Privada Juriquilla, conjunto habitacional Lomas de Ahuatlán en Calzada de los Reyes numero 27 (veintisiete) colonia Tetela, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, la afiliada solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$487,656.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Sánchez Gómez Blanca Luz, Tribunal Superior de Justicia, no es sindicalizado, su estatus es activa, es auxiliar analista, tiene aportaciones por la cantidad de \$9,652.00 (nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, concepto

adquisición de vivienda en copropiedad, interés 6% (seis por ciento), plazo de 20 (veinte años), el perito valuador estima la casa habitación en la cantidad de \$1.179,500.00 (un millón ciento setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.) la ubicación es calle Cascada numero 60 (sesenta) lote 40 (cuarenta) manzana 73 (setenta y tres) colonia fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, Municipio de Atlatlahuacan, Estado de Morelos, la nota, en copropiedad con Pérez Ramírez José Alfredo, la afiliada solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) el avalúo que presenta es de \$1.179,500.00 (un millón ciento setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$1.413,500.00 (un millón cuatrocientos trece mil quinientos pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Pérez Ramírez José Alfredo, Tribunal Superior de Justicia, no es sindicalizado, su estatus es activo, su nombramiento es oficial judicial "D", aportaciones por \$6,129.61 (seis mil ciento veintinueve pesos 61/100 m.n.), solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, para la adquisición de vivienda en copropiedad, a una tasa del 6% (seis por ciento) a un plazo de 20 (veinte) años el perito estima el predio, el bien en \$1.179,500.00 (un millón ciento setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.), la ubicación es la misma anterior que acabo de comentar y bueno la nota es exactamente la misma, se solicita autorización por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Baños López Erika Roció, Tribunal Superior de Justicia, no es sindicalizada, es activa, tiene nombramiento de actuario, tiene aportaciones por \$7,710.42 (siete mil setecientos diez pesos 42/100 m.n.), solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, para la adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento) a un plazo de 15 (quince) años, el perito valuador estima el inmueble en la cantidad de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), es una casa en condominio horizontal, ubicada en la casa numero 125 (ciento veinticinco) Condominio Horizontal Los Girasoles, calle Cerillera, Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, la afiliada solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$495,500.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y se solicita autorización por la cantidad de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Bailón Popoca Agustín, del Gobierno del Estado, no es sindicalizado, es activo, tiene nombramiento de defensor de oficio, tiene aportaciones por \$12,872.16 (doce mil ochocientos setenta y dos pesos 16/100 m.n.), solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, concepto adquisición de vivienda, a una

tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el bien en \$610,600.00 (seiscientos diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), la ubicación es Nicolás Bravo, colonia Altavista, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, el afiliado solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$610,600.00 (seiscientos diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$761,100.00 (setecientos sesenta y un mil cien pesos 00/100 m.n.), se solicita autorización por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

*[Handwritten signature]*  
Pérez Quintero Susuky, del Gobierno del Estado, no es sindicalizada, es activa, defensor de oficio, aportaciones por la cantidad de \$10,691.81 (diez mil seiscientos noventa y un pesos 81/100 m.n.), solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, a una tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito estima el bien en la cantidad de \$704,000.00 (setecientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.), es un inmueble casa habitación en condominio, la ubicación es calle Andador Sin Nombre numero 4 (cuatro), lote 7 (siete), colonia Lomas de Cortes, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, la afiliada solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$704,000.00 (setecientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$640,424.00 (seiscientos cuarenta mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.) y se solicita autorización por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Ramírez Tirado Ana Carolina, del Gobierno del Estado, no es sindicalizada, su estatus es activa, es Jefe de Departamento, tiene aportaciones por la cantidad de \$5,315.30 (cinco mil trescientos quince pesos 30/100 m.n.), solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, para adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el bien en la cantidad de \$512,000.00 (quinientos doce mil pesos 00/100 m.n.), es un departamento ubicado en calle Privada Carambulo, departamento 241 (doscientos cuarenta y uno) colonia Rinconada Palmira, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, la afiliada solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$512,000.00 (quinientos doce mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$463,200.00 (cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.), se solicita autorización por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

*[Handwritten signature]*  
Hernández Luna Elizabeth, del Gobierno del Estado, si es sindicalizada, tiene estatus de activa, su nombramiento es Secretaria de Subdirección, tiene aportaciones por la cantidad de \$15,924.12 (quince mil novecientos veinticuatro pesos 12/100 m.n.), el monto que solicita son \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de

escrituración, para la adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el bien en la cantidad de \$761,000.00 (setecientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.), es un departamento en condominio vertical, ubicado en la calle andador 48 (cuarenta y ocho) "D", numero 201 (doscientos uno), lote 14 (catorce), manzana 11 (once), colonia Narciso Mendoza, en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, la afiliada solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$761,000.00 (setecientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$758,720.00 (setecientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Bustos Calderón Nadia Guadalupe, del Tribunal Superior de Justicia, si es sindicalizada, tiene estatus de activa, tiene nombramiento de Capturista, tiene aportaciones por la cantidad de \$13,069.75 (trece mil sesenta y nueve pesos 75/100 m.n.), solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, para la adquisición de vivienda en copropiedad, interés del 6% (seis por ciento), plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el predio en la cantidad de \$1,005,000.00 (un millón cinco mil pesos 00/100 m.n.), es una casa habitación, ubicada en el lote 30 (treinta), manzana "C-3", andador 104 (ciento cuatro), colonia Revolución, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, en copropiedad con Villalobos Flores Rolando, la afiliada solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$1,005,000.00 (un millón cinco mil pesos 00/100 m.n.), la opinión de Instituto es \$906,412.00 (novecientos seis mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.) y se solicita autorización por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Villalobos Flores Rolando, del Tribunal Superior de Justicia, si es sindicalizado, tiene estatus de activo, nombramiento de Oficial Judicial "D", sus aportaciones es por la cantidad de \$4,600.98 (cuatro mil seiscientos pesos 98/100 m.n.), solicita únicamente los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a un interés del 6% (seis por ciento), plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el predio en la cantidad de \$1,005,000.00 (un millón cinco mil pesos 00/100 m.n.), la ubicación es lote 30 (treinta), manzana "C-3", andador 104 (ciento cuatro), colonia Revolución, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, se dispensa antigüedad en base al acuerdo A9/SE1a/28-02-13 en copropiedad con Bustos Calderón Nadia Guadalupe, el afiliado solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$1,005,000.00 (un millón cinco mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es \$906,412.00 (novecientos seis mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.) y se solicita autorización por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

**SE INCORPORA EN ESTE MOMENTO (17:26 HRS.) EL M. EN D. JUAN JESUS SALAZAR NUÑEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

Peñaloza Garduño Liliana, es del Gobierno del Estado, si es sindicalizada, tiene estatus de activa, tiene nombramiento de Secretaria Ejecutiva, y aportaciones por \$17,569.43 (diecisiete mil quinientos sesenta y nueve 43/100 m.n.) solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, el concepto es adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el bien en la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), es una casa habitación ubicada en la Calle 9 (nueve), lote 12 (doce), manzana "N", colonia Valle de los Tarianes, Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, la afiliada solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$720,800.00 (setecientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

González Hidalgo Jaquelin, del Gobierno del Estado, no es sindicalizada, tiene estatus de activa, su nombramiento es de Ejecutivo en Oficialía de Partes, tiene aportaciones por \$4,804.20 (cuatro mil ochocientos cuatro pesos 20/100 m.n.), solicita la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, el concepto es adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento), a un plazo de 20 (veinte) años, el perito valuador estima el bien en la cantidad de \$519,971.00 (quinientos diecinueve mil novecientos setenta y un pesos 00/100 m.n.), y es un departamento en condominio, ubicado en Calle de la Pradera numero 210 (doscientos diez), edificio 6 (seis), departamento "A", colonia La Pradera, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, la afiliada solicita \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$519,971.00 (quinientos diecinueve mil novecientos setenta y un pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$478,652.00 (cuatrocientos setenta y ocho seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), se solicita autorización por los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Arcos Cantú Moisés, del Gobierno del Estado, no es sindicalizado, tiene estatus de activo, su nombramiento es Técnico Especializado "B", tiene aportaciones por la cantidad de \$8,763.00 (ocho mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), solicita 456,459.30 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 30/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, para adquisición de vivienda, a una tasa del 6% (seis por ciento) a un plazo de 20 (veinte) años, el perito estima el bien en la cantidad de \$414,963.00





(cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), es una casa habitación ubicada en la calle Jazmín, número 84 (ochenta y cuatro), lote 18 (dieciocho), manzana 17 (diecisiete), colonia Satélite, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, el afiliado solicita \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) el avalúo que presenta es de \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), la opinión de Instituto es de \$480,500.00 (cuatrocientos ochenta mil quinientos pesos 00/100 m.n.) se solicito re dictamen y arrojó un valor de \$414, 913.00 (cuatrocientos catorce mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por la cantidad de 456,459.30 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 30/100 m.n.)

Ocampo Ibarra Edgar, es del Honorable Congreso, si es sindicalizado, tiene estatus de activo, nombramiento auxiliar, tiene aportaciones por la cantidad de \$9,898.05 (nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos 05/100 m.n.), solicita la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, concepto es adquisición de vivienda en copropiedad, a una tasa del 6% (seis por ciento) a un plazo de 19 (diecinueve) años, el perito valuador estima el bien en la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), es un inmueble casa habitación en condominio, es el lote 102 (ciento dos), condominio La Cantera I, calle Domitilio Evangelista número 4 (cuatro), colonia La Joya, Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, en copropiedad con Ibarra Amezcua Alma Leticia, el afiliado solicita \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el avalúo que presenta es de \$625,000.00 (seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), la opinión del Instituto es de \$579,744.00 (quinientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por lo que se solicito re dictamen y arrojó un valor de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) se solicita autorización por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Ibarra Amezcua Alma Leticia, también del Honorable Congreso, si es sindicalizada, tiene estatus de activa, tiene nombramiento de Secretaria Ejecutiva, y tiene aportaciones por la cantidad de \$44,917.63 (cuarenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 63/100 m.n.), solicita la cantidad de \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), no requiere de los gastos de escrituración, es en copropiedad con el que acabo de enunciar anteriormente y el concepto es el mismo, la misma vivienda en copropiedad, el crédito es al 10% (diez por ciento), a un plazo de 8 (ocho) años y el predio está estimado en la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la dirección es la misma y la nota es exactamente la misma que la anterior.

Es todo, no sé si exista duda al respecto, ¿algún comentario?



Les pido a los Consejeros manifiesten su voto respecto al paquete de créditos presentado levantando su mano por favor.

**10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR**

Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**

En este caso se turnaran a ustedes las sabanas de cada uno de los créditos que han aprobado para su firma

**A2/SE4a/16-05-13**

**CUARTO PUNTO**

**LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE QUINCE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.**

**ACUERDO:** Los integrantes del Consejo Directivo por mayoría de votos de los consejeros presentes aprueban el otorgamiento de quince créditos hipotecarios, al tenor de las sábanas de cada uno de ellos, que se agregan al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Estimado presidente, se han agotado los puntos de la Orden del Día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de esta 4ª Sesión Extraordinaria de este H. Consejo Directivo, siendo las 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos) del día en que se actúa. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Gracias a usted presidente.